



Para despachos de oficio quatro nros.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

ci y S. N. a fin de que por su parte se sirva dar las disposiciones convenientes a que tenga efecto. Dios que a N. S. N. md. J. Loxca 23 de Mayo del 803 = M.º Señor = Torquato Antonio Collado = D.º D.º Mateos = Juan de Pouton = Por acuerdo de esta M.º y M.º Ciudad de Loxca = D.º Silbano Perez Menduina = M.º Señor Abad y Cabildo de la Ynglesia Yglesia Colegial de San Patricio = Cuyo oficio en pliego cerrado se entrego por mi el Es.º no al secretario del N.º Abad y Cabildo estando este formado en su Sala Capitulax y por que con este lo anoto y fimo =

J.º Silbano Perez

Menduina

